



Salta, 08 SEP 2023

RESOLUCIÓN **320**

Expediente N° 14043/09

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14043/2009, por el cual se gestionan las autorizaciones para redictar asignaturas correspondientes al Plan de Estudios vigente de Ingeniería Industrial, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1736/23, el Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, en su carácter de Responsable de Cátedra, solicita autorización para el redictado permanente de la asignatura "Electrónica", de la citada Carrera.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial considera y valora los argumentos ofrecidos por el Dr. Lic. FARFÁN, para fundar la necesidad del redictado permanente, no obstante lo cual estima que, atendiendo a los cambios esperables en el proceso de acreditación, no resulta aconsejable adoptar decisiones definitivas por el momento, motivo por el cual autoriza lo solicitado sólo para el año en curso.

Que, mediante Nota N° 1803/23, el Centro de Estudiantes de Ingeniería solicita el redictado de la asignatura "Operaciones Industriales" de la misma Carrera, durante el Segundo Cuatrimestre de 2023, acompañando una nómina de trece (13) potenciales cursantes.

Que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Responsable de Cátedra y despacho favorable de la Escuela de Ingeniería correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(en su XI Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de las asignaturas "Electrónica" y "Operaciones



Expediente N° 14043/09

Industriales" de la carrera de Ingeniería Industrial durante el Segundo Cuatrimestre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a las Secretarías de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, al Centro de Estudiantes, a la Dirección de Alumnos, al Dr. Ing. Roberto Federico FARFÁN, a la Dra. Ing. Bárbara VILLANUEVA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

LBF/mm

RESOLUCIÓN FI

19 320

-CD-2023-

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa